

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 295.]

BUENOS AYRES, SABADO 18 DE SETIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 57m.: se pone á 5h. 51m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 54m. 8s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmosfera.
16	9hm. med. día 3h mt. l	30.43 30.41 30.35	65 63 65	61.5	66.0 50.5	67.0 56.0	4.97	E E		sereno tub. sereno despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centenos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto..... 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez..... 1 4 rs
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Entonces la partida patriota se dirigió valle arriba y examinó las casas esparcidas que habia en él; y al entrar en una que tenia un patio, Miller vió una negra y le preguntó si habia allí algunos realistas; pero no habiendo entendido la pregunta, le contestó, "si señor," y le señaló hacia un cuarto. Miller dió un silvido, y su gente se arrojó inmediatamente dentro del cuarto, donde su antiguo criado negro agarró por el pescuezo á un hombre que estaba en la cama, y con su gran cuchillo, le amenazaba con furia á la cabeza. Este era el alcalde del valle, el cual viendose despertar de tal manera, se creyó asaltado de ladrones, y empezó á pedir misericordia. Desecha la equivocacion que tanto susto dió al pobre alcalde, este se vistió lo mejor que pudo, y tomando uno de sus propios caballos, sirvió de guia en las otras pesquisas. Al continuar valle arriba se encontró la partida repentinamente con un centinela á caballo, al cual aseguraron inmediatamente; y al entrar en una choza hallaron al teniente coronel realista Vidal, que estaba secando al fuego su ropa, pues se habia mojado todo al intentar vadear el rio. Cinco soldados fueron prisioneros con él, pero despues los dejaron escapar como habian hecho con los otros. Sin embargo, les recogieron las armas y caballos.

Al alcalde le dieron orden de preparar forraje para quinientos caballos, y le obligaron á escribir una carta, dictada por el coronel Miller, participando al gobernador de Arequipa la inesperada llegada de los "insurgentes." Al teniente coronel Vidal le permitieron aprovechar aquella oportunidad para pedir á sus

amigos, le enviasen alguna ropa y dinero, y confirmó el parte que daba el alcalde; bien que uno y otro creian que los patriotas eran en gran número, porque el coronel no dejó en toda la noche de tocar en diferentes puntos del valle.

Vidal y Miller se echaron juntos á dormir en el suelo, sirviendoles de almohada una silla de caballo, y descansaron hasta el romper el día.

El forraje cortado durante la noche, dispusieron lo llevasen del otro lado de las alturas de arena que dá al valle de Signas, donde hicieron creer al alcalde, que estaban emboscados los patriotas.

A las diez de la mañana Miller se retiró á Quilca, á donde llegó el día 4.

Carratalá llegó á Arequipa en la noche del 2, y no descansó en ella mas que una hora. Al llegar á Vitor dudó algun tiempo, antes de penetrar en el valle, pues de los confusos informes que le daba el alcalde, temia caer en una emboscada.

Mientras tanto, el coronel Miller marchó á Ocoña á donde llegó el 6 de Enero, é hizo de-oir todas las balsas del Rio Camaná, hasta Majes y Chorungas. Los cueros de-oir pertenecientes á las balsas de Camaná, los retiraron despues de haberles acado el aie para conducirlos con facilidad; y por estas medidas Carratalá quedó privado de los medios de pasar el rio. El coronel D. Jo é Mapa Flores habia convenido con Miller, que él se ofrecia voluntariamente á Carratalá para construir nuevas balsas, y que le tendria dos dias para ponerlas corrientes, lo cual prolongó á tres; y durante cuyo tiempo dió noticias diarias á Miller, haciendo atravesar á cada el rio en su caballo todas las noches á su mayordomo. Flotes era un patriota bien intencionado, y así como otros muchos de la costa de Fueros Intermedios, prestó á Miller servicios importantes, á los cuales frecuentemente acompañaban riesgos considerables. Pero no habiendo nunca querido comprometerlos sin necesidad, en muchos casos en que Miller no podia ofrecerles proteccion, se reconciliaron, aunque en apariencia con los realistas.

El coronel Miller envió el 6 desde Ocoña, pliegos á Lima por tierra, siendo muy facil para un correo libertarse de Ica, única guarnicion realista que habia entre Miller y la capital.

Miller calculó que el precavido Carratalá no llegaría á Ocoña en menos de cuatro dias, por los grandes y dificiles desiertos que lo separaban. Por lo tanto determinó hacer un reconocimiento sobre Carabeli, pueblo situado treinta leguas nor este de Ocoña, para asegurarse de la certeza ó falsedad de las noticias, de que

el coronel Manzanedo intentaba avanzar de-de Parinacochas.

A las diez de la noche del 6 de Enero, salió acompañado de quince soldados, y media docena de paianos en clase de guías. El mayor Lira que quedó mandando en Ocoña, era algo propenso á creer noticias alarmantes, y así que se quedó solo, se llenó de temores; y á tal punto, que no bien habia andado Miller cuatro leguas por un camino muy áspero, que ya recibió un expreso del mayor pidiendole que volviera inmediatamente, respecto que el enemigo habia pasado el Rio Camaná, y se aproximaban rapidamente á Ocoña. Miller no creyó esta noticia, y por lo tanto no quiso que su partida hiciera alto; pero volvió su caballo y salió al galope para mandar á Lira que se retirase al pequeño puerto llamado La Planchada, cinco leguas al norte de Ocoña, á donde habia recibido orden de ir el bergantín *Protector*; pero cuando Miller estaba á una milla de Ocoña, recibió otro aviso manifestandole que el primero lo habian originado noticias falsas. Parece que un tunante negro, influido por la esperanza de alguna recompensa, alarmó sin motivo al mayor Lira. Asegurando Miller de que no habia ningun peligro, volvió sin entrar en Ocoña; pero antes de principiar nuevamente su camino, escribió en una tira de papel la orden de que se examinara, por medio de una sumaria informacion, la conducta del negro, cuyo mal carácter era conocido, y si resultaba culpado, se le fusilase inmediatamente. Así lo ejecutaron en la mañana del siguiente día, cuyo acto de severidad agradó generalmente á los habitantes de aquel país. Este negro habia matado á un cura, y se aseguraba habia cometido seis asesinatos mas. Condenado á muerte por sus crímenes, se habia logrado escapar dos veces desde la capilla; y este asesino habia asegurado una horrosa impunidad, asesinando ó amenazando hacerlo á aquellos que en la primera parte de su criminal carrera sirvieron de testigos para probar sus maldades. Ofenderle, era la señal de la muerte, y no habia nadie al último, que tuviese ánimo bastante para declarar contra él. Ademas, tan defectuosa y corrompida estaba la administracion de justicia bajo el mando español, que el mas infame criminal, si tenia dinero, hallaba poca dificultad en evadirse del castigo. Uno de los guías que acompañaban en aquel momento á Miller, habia estado escondido varias semanas en el valle de Majes, para liberarse del puñal de aquel asesino.

(Continuará.)

Exterior.

INGLATERRA.

Se ha presentado a la Cámara de los comunes un *bill* relativo a las leyes sobre el divorcio. El doctor *Phillimore*, autor de esta proposición, empezó por exponer las variaciones que subió esta parte de la legislación inglesa desde 1547, época en que se recorrió al parlamento para obtener un divorcio. Demuestra como después de aquel tiempo el número de divorcios ha ido siempre aumentando. Desde el reinado de Carlos I hasta el de Jorge I, es decir en el espacio de un siglo y medio, solo hubo 5 divorcios, sancionados por el parlamento. Fueron mas frecuentes desde el avenimiento de la casa de Hanover, al trono de Inglaterra; pues que de 1715 a 1765 hubo 18; desde esta última fecha hasta 1800, 74; y de 1800 a 1830 mas de 90. El orador hace mención de varios proyectos de ley propuestos en distintas ocasiones con el objeto de oponerse a esta frecuencia de divorcios. Dice que no se puede, aun en caso de adulterio, pronunciar la disolución de un matrimonio sin exponerse a fomentar los mayores abusos. El doctor cree que todas las causas de divorcio deben confiarse a las cortes eclesiásticas; pero se limita a hacer la moción siguiente: "que el gobierno encargue a las cortes eclesiásticas existentes, de tomar en consideración la ley sobre el divorcio, y busque arbitrios para arreglar del modo mas conveniente este punto de la legislación."

Varios diputados refutan los argumentos del Sr. *Phillimore*, y el proyecto es rechazado a la simple mayoría de 75 votos.

POLONIA.

Se esperan los mayores beneficios de los trabajos de la Dieta. El ministro de gobierno presentó a la asamblea los siguientes datos estadísticos.

La población católica de Polonia asciende a 3,471,282 individuos de ambos sexos, repartidos en 1917 parroquias; 309 iglesias, servidas por 2369 clérigos, 1780 monjes se hallan en 156 conventos y 354 religiosas en 29. Las rentas anuales del culto católico suben a 4,000,000 de francos.

El culto protestante tiene 48 templos, servidos por 38 eclesiásticos y 3 clérigos del rito griego; 2 mezquitas de mahometanos y 62 sinagogas de judíos.

En cuanto a la instrucción primaria, el ministro dijo: "28,400 estudiantes frecuentan las 56 escuelas, existentes en el reino. Las intenciones y votos del gobierno serán mal llenados hasta que el pueblo no los comprenda. Ninguna sociedad, cuyos miembros no estén acostumbrados a discernir el bien y el mal, el vicio y la virtud, y a quienes no se hayan enseñado con dicho objeto los elementos de toda instrucción, es decir leer, escribir y nombrar, como también lo que les es estricta-

mente necesario para el oficio que emprenden, esta nación, digo, no puede identificarse con un estado de cosas fuera de su alcance. Y si es cierto que un lujo de conocimientos excita deseos ambiciosos en todas las clases, el mejor arbitrio para contenerlos, es proporcionar al pueblo la instrucción que mas le conviene."

FRANCIA.

La biblioteca de la escuela de medicina de París posee 30,000 volúmenes, en griego, latín, francés, árabe, &c., sobre los varios ramos del arte de curar y las ciencias acesorias.

El Pacha de Egipto, por haber decretado el establecimiento de un Museo de antigüedades en el Cairo, ha prohibido a los Europeos la exportación, y aun las pesquisas de objetos antiguos.

En Baviera se ha mandado a los eclesiásticos protestantes hacer los preparativos necesarios para celebrar dignamente el aniversario de la confesión de Aushburgo. Los amigos de la tolerancia han visto con el mayor placer que en el documento oficial publicado a esta ocasión, se recomienda sobre todo de penetrar bien a la población del espíritu conciliatorio que anima a la administración, a fin que no sea turbada la unión tan deseada que existe entre los cristianos de las varias comuniones.

También se organizó bajo la protección del gobierno una sociedad de beneficencia, para los Israelitas de este reino. Su objeto es mejorar las costumbres de los judíos, incitándolos a destinarse a oficios útiles, como los de herrero, albanil &c., y prometiendo premios y socorros anuales a los que se entregasen a la agricultura.

D. MIGUEL habiendo solicitado un empréstito en Inglaterra, un banquero de Londres le contestó que no tendría dificultad de darle dinero, si recibiese en hipoteca las alhajas de la corona y las de la capilla real.

El rey de España ha tenido que revocar su decreto anterior que prohibía la libre venta del tabaco en Cadiz, y se propone establecer en las provincias vascas las contribuciones de papel sellado, aduanas &c., como en las demás provincias.

La medalla que los electores dedicaron a los 221 diputados de la oposición, tiene en el anverso la imagen alegórica de la Francia, descansando en la carta y mostrando la famosa contestación al mensaje del rey, con la leyenda: 16 de Marzo de 1830.

Saló últimamente de París para Calais, un coche tirado por 4 caballos, con dos señoras elegantemente vestidas, que distribuyían un sin número de libros de piedad a todos los que encontraban en el camino. Eran dos Inglesas, que pertenecían a la secta de los *Metodistas*; secta muy rica, y que gasta cada año unos millones de pesos en hacer imprimir libros de devoción.

Acaba de establecerse en París un teatro Italiano, en que se representarán dramas, tragedias y comedias italianas de los mas célebres autores, tales como, *Metastasio*, *Alfieri*, *Goldoni*, *Federici*, *Nota*, &c.

ESTADOS-UNIDOS.

El *Advertiser* de Nueva York, dice que en 11 días; es decir desde el 6 hasta el 17 de Abril del presente año, llegaron de Europa a aquel puerto solamente 2,117 pasajeros. ¡Qué prodigioso aumento de población, de brazos, y de riquezas!

Interior.

Aviso del ministerio de gobierno; Habiendo renunciado el Dr. D. Pedro Sotomayor, el cargo de catedrático de derecho civil que obtenía en la Universidad, el gobierno a propuesta del rector, ha tenido a bien nombrar con fecha 11 del presente mes, al Dr. D. Celedonio Roig de la Torre para desempeñar dicha cátedra, provisionalmente hasta fin del presente año. Buenos Ayres, Septiembre 17 de 1830.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 17 DE 1830.

Los deseos que ha manifestado el *portefolio federal*, en su comunicado de ayer, nos parecen muy lógicos, y creemos que están en el interés del gobierno satisfacerlos. Los colores nacionales son una propiedad común de los ciudadanos, y aun cuando se quisiese mirarlos como una distinción exclusiva de los militares, no se podría sin injusticia reusarlos a los que están prontos a volver a las armas para aumentar el número de los defensores de la patria. Si nuestra escarapela ha sido profanada por los *decembristas*, no hay razón para que se deseché; porque sería repudiar el símbolo glorioso de nuestra libertad, y el compañero fiel de nuestros triunfos. Pero, como el uso promiscuo que se hace de estas insignias espondría a los valientes restauradores de las leyes, a confundirse con los que solo piensan en trastornarlas, es indispensable agregar otra divisa que sea peculiar a un solo bando. Desde que se conviene en estos principios, será muy fácil realizarlos. Sin embargo, nos permitire-

mos hacer algunas observaciones mas. Nada mas sencillo que generalizar los distintivos de una clase de ciudadanos en toda estension de la provincia. Para esto no hay mas que mandarlo: pero el gobierno cuenta con sobrados partidarios para sentir la necesidad de multiplicarlos por otros arbitrios que los del convencimiento. La ejecucion de un decreto que fuese obligatorio para todos, confundiría lo que se tiene precisamente interes de separar, y haria problematica la decision de los amigos de la presente administracion transformando en un acto de obediencia, a que todos deben someterse, una manifestacion voluntaria de celo y entusiasmo.

Que el gobierno, cediendo a los votos de los defensores de las leyes, derogue el decreto que prohibia el uso de las divisas, nada mas justo; pues que estos mismos individuos tendran probablemente que armarse otra vez para sostenerla; mas que se deje a cada cual en libertad de adoptarlas ó no. Su reaparicion será mas imponente, desde que sea espontanea.

En su número 38, la *Aurora*, despues de haber procurado probar la necesidad del tribunal militar, dice:

"El nuevo tribunal que se exige, desembarazado de otras atenciones, y autorizado á proceder militarmente, llevará al cabo en poco tiempo las causas que se sometan á su conocimiento. Con esta sancion de la Sala se ha dado un paso in-

menso hácia el arreglo de la provincia."

Despues de haber leído esas lineas, ¿quien no creería que el patriotismo y la liberalidad de la *Aurora* quedan satisfechos con el paso inmenso que se ha dado en la instalacion de un tribunal militar? Nada de eso. Prosigamos.

"Pero á nuestro juicio no es todo lo que hay que hacer; algo resta todavía.... Se podria constituir en la campaña, por el tiempo que fuera necesario, un juez que no tuviera mas ocupacion, que la persecucion de los delitos que ha sometido al tribunal militar la H. S. Un juez activo y de vigor, y que marcará sus actos con el sello de la mas estricta justicia, limpiaría el campo de tantos perversos como lo infestan hoy."

Ofenderíamos á la ilustracion de nuestros lectores si nos ocupásemos de hacer resaltar la incongruencia de estas opiniones, que solo indican el actual estado de la campaña de Córdoba, y los arbitrios adoptados por aquel gobierno para conservar alguna apariencia de orden.

Parece que los recursos del gobierno de Córdoba son harto escasos, pues que

en el preciso término de 8 dias se han de sacar á remate todos los vinos y aguardientes pertenecientes al Estado.

El *Clasificador*, en su número del jueves, bajo el epigrafe *Chismografía*, denuncia un hecho, que por su gravedad nos parece digno de llamar la atencion del gobierno. Hace algunos dias, que se habla misteriosamente de la subtraccion de una suma considerable de las arcas mismas del Banco. Esta especie, que compromete el crédito de un establecimiento, cuyo único caudal es la confianza, y que alarma á los accionistas, exige que se proceda inmediatamente al descubrimiento y castigo de los culpables, si es positivo; ó que se desvanezca por una declaracion del directorio del Banco, si no lo es.

En un país en que las leyes condenan al último suplicio á un infeliz que estimulado muchas veces por la miseria, se decide á falsificar algunos billetes, no deben ahorrarse á los individuos que abusando de su posicion se hubiesen lisonjeado poder eludir el rigor de aquellas disposiciones.

Ademas de esto el empeño de ocultar este crimen, si existe, hace dudar de la lealtad de todos los empleados del banco, y mientras que dura tal sospecha, su honor, así como el crédito del establecimiento, quedan igualmente vulnerados.

Nos parece pues urgente, que el gobierno mande al directorio que informe á la mayor brevedad sobre un asunto de tanta trascendencia.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Nos ha sido muy grata la lectura de un artículo de su apreciado número del miércoles en que Vd. prueba del modo mas convincente cuan útil seria promover en este país, la institucion de serenitos para garantizar eficazmente la tranquilidad pública.

Es indudable que no solo se ha hecho muy difícil prevenir los delitos, sino tambien castigarlos, y que lejos de cortar los males que nos rodean, van estos en aumento con la impunidad, que favorece a los perpetradores. Pero si se lleva a efecto esta medida, como lo esperamos, cesarán los recelos, que todos tienen que abrigar para su seguridad individual.

Hace tiempo que habitamos en este país, y todavía no nos hemos podido resolver á recorrer las calles de la ciudad a deshoras de la noche por temor de no hallar proteccion en caso de ser atropellados. No así en Chile, donde jamas oímos desórdenes de la naturaleza de los que aqui tienen lugar; y una diferencia tan notable debe atribuirse en gran parte al cuerpo de serenitos, de cuyos beneficios hace mucho que disfruta nuestra cara patria. Extrañamos que no se haya pensado hasta ahora en plantificar en Buenos Ayres tan proficua institucion. Chile quizás le debe el sosiego, que conservó aun en sus dias mas aciagos:

Sírvase Vd. admitir estas observaciones, y el respeto de

Los Chilenos.

Señor Editor del Lucero.

Cuando la opinion pública se espresa con tanta energia, á todos toca respetarla, y al gobierno dirigirla en conformidad á los votos, que manifiesta. Convencida la mayoría de nuestra provincia de la urgente necesidad de declararse, para que se distingan á los que estan dispuestos á sostener los derechos del pueblo, de los que todos lo miran con una culpable indiferencia, ha vuelto á tomar la misma divisa, que adoptaron cuando corrio voluntariamente á las armas para restablecer el imperio de las leyes. En su entusiasmo no es posible exigir una regularidad, cual seria necesaria: cada uno se satisface con llevar estos distintivos á su antojo; y aqui es donde, á nuestro juicio, deberia intervenir la autoridad. No se impongan penas, ni se considere esta medida como una obligacion, y se ahorraran quejas. Bastará que el gobierno manifieste su aprobacion, derogando el decreto que inhibe á los ciudadanos el uso de las divisas.

No hay remedio: es menester conocernos: nuestra causa es la de las leyes, contra los que desconocen ó desprecian su saludable freno; que quieren depojarnos, esclavizarnos, y constituirnos a palos. Esta es una opresion, que no debe ser tolerada por ningun buen argentino.

El federal.

Señor Editor del Lucero.

Rara vez se advierte en los hombres, una disposicion decidida á toda clase de atentados, pero el último correo de Córdoba ha venido á convencernos que nada iguala á la que manifiestan nuestros organizadores. Los estravios á que han podido conducirnos pasiones demasiado exaltadas, siempre han respetado el honor de la Nacion, adquirido con tan inmensos sacrificios. Estaba reservado al gobierno de Córdoba salvar esta última barrera, violando un depósito sagrado; traicionando las autoridades que se lo habian confiado, é insultando en ellas la nacion entera. Prescindiendo de todo resentimiento, animados de un interes noble y patético por la salud de la patria depositaron un secreto que debió ser inviolable. Todos los gobiernos del interior lo han respetado, y solamente él de Córdoba, se ha atrevido á publicarlo. Hay obligaciones comunes para todos los gobiernos, y de que solo los despotas se consideran exonerados; y en esta linea se ha colocado el gobierno cordovez. Una nota reservada del gobierno de Buenos Aires, con referencia á interes

generales de la nación, ha sido publicada en la parte principal por la *Aurora* de Córdoba, y por mandato de aquel gobierno. Digamos ahora los *hombres de principios*, ¿cómo se clasifica esta conducta? Tamaño escándalo puede permitirse, ó tiene ejemplo en la historia de los pueblos civilizados? Solamente los parricidas que pusieron las armas en manos de los españoles, para derramar la sangre de sus compatriotas, podrían aprobar semejante conducta. Si el *Protector* se lisongea fundar su dominación atropellando todos los derechos, se engaña miserablemente. La libertad brotará del seno de la opresión.

Nadie pudo imaginarse un trastorno de ideas tan completo. Se proclama la necesidad de constituir el país, y se le deshonra con actos de perfidia. Se clama contra la arbitrariedad, al paso que se arrastra á las prisiones y al cadalso una mayoría de ciudadanos sin mas crimen que su patriotismo. En lo mas encarnizado de la revolución francesa, se sacrificaban innumerables victimas, y se encubrían estos hechos por respeto á la opinion pública. No aprobamos esta hipocresía; pero tampoco la desfachadez de los amotinados, que se anticipan publicando sus furores, queriendo convertir al país en un desierto si no se somete á las órdenes de un caudillo. ¿Cual es la garantía que nos ofrece el gobierno de Córdoba? No guarda nuestros secretos, no observa sus juramentos, no cumple sus promesas, no respeta sus tratados. ¿Como pretende que se entre en relaciones amistosas con él? ¿Cuanto tendria que llorar el incauto que incurriese en esta debilidad! Nadie se opone á la constitucion del país, solo buscamos la calma para discutir, la libertad para elegir los medios que se necesitan para organizarnos. Esta circunspección, indispensable en asuntos de tanta importancia, nos ha expuesto á los insultos y á los dictados de los hombres corrompidos, que solo aspiran á oprimirnos.

Continuamos á sostener con teson nuestros derechos, defendemos el honor de nuestro país que se quiere mancillar; y nunca olvidemos que todo peligraría desde que los gefes amotinados pudiesen verificar sus funestos designios.

Los Porteños.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria, á beneficio de FRANCISCO CACERES.

El Lunes proximo 20 del corriente, la Compañía Dramática servirá á tan respetable público con la sublime tragedia moderna en 5 actos, representada por primera vez en el año 28 en el Teatro del Principo de Madrid, titulada—

ATALA

6

LOS AMORES DEL DESIERTO.

El espectáculo terminará con el gracioso sainete nominado—

El duende en el gabinete.

A las 7½.

Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

AVISOS.

Aviso á los SS. boteros y zapateros.
En la calle de la Paz No. 74, se venden á 20 por

ciento menos del precio corriente, para concluir la venta de los efectos del dicho almacén, los renglones siguientes.

Becerras francesas,
Tafiletes idem,
Betun ingles, hilo de zapatos ingles,
Tachuelos ingleses,
Escobillas para botas.

Tambien se venden el almacén con todos sus utensilios á un precio muy cómodo:

Se ha perdido un niño de edad de 11 años. El que lo entregue en la calle de la Universidad No. 247 será bien gratificado, lleva un aro de oro á la folegrina en la orejita izquierda, un vestido de nauquín color torcaza, sombrero de pelo usado y botín.

Aviso interesante.

NUEVA TINTORERIA, calle de la Universidad, del Colegio junto á la Plaza Chica, No. 116.

AL GUSTO DEL DIA.

El Sr. Labougle, tiene el honor de avisar á los habitantes de esta, que, conformemente á las circulares repartidas, abrirá su establecimiento el 20 del corriente. Las personas que quisiesen honrarle con su confianza, podrán contar con su exactitud y celo; no teniendo el Sr. Labougle mas deseo que el de satisfacer al público y hacerse acreedor á la confianza general.

En la calle del Paraguay No. 37, se dará razon de una ama de leche buena, muy robusta. El que gusto ocurra á dicha casa.

Importante.—Se vende un mulato de edad de 22 años, sano y sin vicios. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes No. 125, donde dará razon.

Aviso á los celadores.

Se ha huido un niño de edad como de 12 años, recién venido del otro lado, lleva pantalón azul, con botones de metal amarillo, no lleva chaqueta, ni sombrero, es muy picaresco de viruelas, descalzo. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 184, será bien gratificado. 3 p.

Se vende un criado buen cocinero, maestro de masas y dulces, en cantidad de 300 pesos plata, en la calle de las Piedras No. 56, desde las 10 hasta las 12 de la mañana, puede ocurrir el que lo necesite para enterarse de su conducta.

Alfalfa chilena.—Acaba de llegar una partida de alfalfa de la mejor calidad, se encontrará en la calle de la Piedad No. 172, á precios acomodados.

Se vende una famosa quinta con noria, situada como á 20 cuerdas de la plaza, con dos cuerdas de fondo y una de frente, tiene muchos árboles frutales, como naranjos, perales, damascos, duraznos, duraznitos, y otras clases; la casa tiene 10 habitaciones, y tanto estas como los corredores están en muy buen estado. La tasación existe en el escritorio de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 66, donde podrán ocurrir los señores que gusten tratar.

El Sabado 18 del corriente, saldrá para Córdoba una galera, en la que hay dos asientos desocupados. Las personas que gusten, pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 104. 3 p.

Dinero á interes de una casa en la ciudad. Se necesitan 12 mil pesos sobre hipoteca, libra de todo reato y de triple valor, siendo del arbitrio del dueño del dinero elegir de tres la que mas le agrade. En la calle de la Universidad No. 233 darán razon, de 12 á 3 de la tarde. 2 p.

Interesante.—Se vende una casa en la calle de la Plata No. 318, hace esquina, con siete piezas de azotea, todo rebocado con cal. El que guste comprarla, puede verse con su dueño que vive en la misma casa. 3 p.



Diate Feliz Destino.

Para Santo Domingo, Soriano, de la Capilla de Mercedes. Saldrá á fines de esta semana, calle de Balcarce No. 16. 2 p.

Se vende una criada mendocina de 22 á 24 años, en la calle de Maipú No. 14 ó 16, darán razon. 3 p.

Importantísimo.—Se vende la quinta que fué de la finada Da. Maria Teresa Ramirez, distante de la plaza principal como 30 cuerdas, calle por medio con la del señor Boico, compuesta de mas de tres cuerdas de frente y cuatro de fondo; tiene 3 piezas, una de altos, todas de ladrillo, un horno de

materia que carga 18 mil ladrillos, un galpon de 18 varas de largo, como 100 higeras. Fué usada el año 12 en 4,500 pesos plata, y se dará ahora por 14,000 mil pesos moneda corriente. En la calle del Potosí No. 203 darán razon, hay miedos se necesita una casa de 6 piezas principales para alquilar. 3 p.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria No. 37, á la cuadra y media de la plaza tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente brines bancos y color plomo finos y ropa hecha. Todo á precios sumamente bajos. 2 p.

En la casa No. 71, calle de la Paz, han robado un mate de plata con bombilla, es enteramente liso, y podrá cotarse con el compañero para reconocerlo. El que lo presente á su dueño en la misma casa será recompensado satisfactoriamente. 3 p.

Interesante para quien lo necesite.

Se desea acomodar un joven con algunos conocimientos en el comercio, ya sea tienda, almacén ó otro establecimiento de comercio, tiene conocimiento para correr con alguna finca ó para capataz, dará personas abonada que acrediten su conducta y demas que sea necesario. La persona que tenga á bien ocuparle, podrá dirigirse á esta imprenta, dejando un papel dando las iniciales F. X. Q., y el No. de la casa.

Baldosa superior.—Se vende de to- dos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13. 3 p.

En esta Imprenta SE VENDE la obra siguiente:

MARCI ANTONII SABELLI SUMMA
DIVERSORUM TRACTATUUM,

Resolutiones, Mantissa, Praxis Criminalis, ac Index generalis.
TOMI OCTO.



Saldrá para Soriano y Merce

des, al primer viento, la balandra PAZ, surti en el Riachuelo, admite pasajeros que hiran con toda comodidad. Los señores que gusten aprovecharse de las buenas cualidades de este buque, ocurran á la calle de la Reconquista No. 122, media cuadra antes de llegar al antiguo Hospital Belen. 2 p.

Se vende una quinta situada en el bajo de San Francisco, frente á la esquina de D. Roque Machado, dicha quinta se compone de 4 cuerdas de frente, y dos de fondo, con dos pozos de balde y una noria; toda la quinta está llena de alfalfa, con un edificio con piso: con cuatro piezas, y se dará á un precio equitativo.

A los celadores.—El dia 3 de Seti- ombre, se ha huido una mulata de la casa de sus amos, con un tado de ropa, vá criando una hija de un mes lleva vestido de zaraza negra con flor de enreda dera rebozo celeste usado, es r tacona, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de la Catedral No. 102, será gratificado con 25 pesos.

REMATES.

Interesante á los Almaceneros.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí N. 36.

Hoy Sabado 18 del corriente, á la misma hora de costumbre, se venderá una partida de comestibles y efectos de almacén, cuyo pormenor consiste en azúcar blanca, rubia y terciada, aguardiente, anís, jamones, harina de maiz, almidon; cigarros de la Havana, lentejas, farfán, &c., con otros muchos artículos.

Por los mismos.

Potosí No. 36.

El Martes á la misma hora, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará luego.

Por los mismos.

El Miercoles á la misma hora, una pequeña partida de losa, cuyo pormenor se dará luego.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista número 35.

Hoy Sabado 18, á la hora de costumbre, se venderá un surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente: Cocos, zarazas, muselinas, coletas, brines, bramanes, y otros muchos artículos de tienda.

Cigarros, azúcar, farfán, almidon, pasas.